

Artículo 25. *Licencia no retribuida.*

Anualmente los empleados podrán disfrutar de licencia sin sueldo, por un plazo no superior a 30 días naturales, ininterrumpidos o no, para atender asuntos particulares, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

La solicitud de licencia deberá presentarse con la máxima antelación posible. Las vacaciones tendrán prioridad sobre las licencias no retribuidas.

Artículo 26. *Viajes de servicio.*

Se seguirán las instrucciones según el cuadro adjunto:

| 1 día               |                                  |  |
|---------------------|----------------------------------|--|
|                     | España                           | Fuera de España                              |
| Desayuno.           | Gasto con recibo*.               | EUR35 independiente de duración de estancia. |
| Comida.             | Según lista central, sin recibo. |  |
| Cena.               | Gasto con recibo*.               |  |
| Dinero de bolsillo. | Según lista central, sin recibo. |  |

| Más de 1 día        |   |                 |
|---------------------|---|-----------------|
|                     | España  | Fuera de España |
| Desayuno.           | Primer día - sí, el Segundo día - sí (siempre y cuando no está incluido en el hotel).                             | Según ejemplo.  |
| Comida              | Si se sale de la estación de procedencia antes de las 14:00 o de la estación de destino después de las 14:00, Sí. | Según ejemplo.  |
| Cena.               | Si se sale de la estación de procedencia antes de las 20:00 o se sale de la de destino después de las 20:00, Sí.  | Según ejemplo.  |
| Dinero de bolsillo. | por día calendario.   | Según ejemplo.  |

Ejemplo:

| Más de 1 día - Ej. 3 días |  |
|---------------------------|--|
| 1.º día                   | Antes de las 14 hrs. - 100% de full daily allowance incluyendo desayuno.   |
|                           | Después de las 14 hrs. - 50%.  |
| 2.º día                   | Full daily Allowance. Menos el desayuno si estuviera incluido en el hotel. |
| 3.º día                   | Antes de las 14 hrs. - 50%. Menos el desayuno si incluido en el hotel.     |
|                           | Después de 14 hrs. - 100%. Menos el desayuno si incluido en el hotel.      |

Cursos en Amsterdam:

Día de llegada: Si se llega después de las 14:00: la mitad de full daily allowance.

Día completo de curso: Según lista central.

Fin de semana: Full daily allowance menos desayuno.

\* Con recibo. Se pide utilizar el sentido común al realizar la declaración.

Nunca debe ser más que la lista central publicada.

Nota: KLM no pagará 2 veces por el mismo concepto.